



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00304631-UNC-ME#FCQ - Liquidación final Dra. Toselli

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Beatriz Margarita TOSELLI, docente del Departamento de Físicoquímica en orden 3 del expte. de referencia, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondientes al año 2020;

CONSIDERANDO:

A que la Dra. Beatriz Margarita TOSELLI presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación ordinaria a partir del 01-12-2020;

Al informe emitido por el Departamento de Personal en orden 7;

Al Vº Bº del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer el pago correspondiente a 41 (cuarenta y un) días de licencia anual reglamentaria año 2020 hasta la fecha de su renuncia al cargo de Profesora Titular (DE) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. Beatriz Margarita TOSELLI (Legajo 21.081).-

ARTICULO 2°. La Dra. Toselli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po

